

TEMAS PÚBLICOS 2 SIETE PECADOS CAPITALES DE LA CORRUPCIÓN
 6. ENAP: EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS
 10. DELINCUENCIA: TENDENCIA AL ALZA, NO ESTABILIZACIÓN

RADAR 13. ¿CRISIS DEL PPD O CRISIS DE LA CONCERTACIÓN?

ENTREVISTA 14. Tomás Flores : “QUIENES PLANTEAN ELEVAR IMPUESTOS DEBIERAN ASEGURAR TRANSPARENCIA DEL GASTO”

OPINIÓN 16. TRANSANTIAGO: CUENTA REGRESIVA
 Por Ana Luisa Covarubias

ESTUDIO 18. SUPERACIÓN DE LA POBREZA: FOCALIZACIÓN Y NO ESTADO DE BIENESTAR

ECONOMÍA 22. AÑO 2007: PRODIGO EN EXPORTACIONES, MEZQUINO EN CRECIMIENTO

CONGRESO 24. TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

PUNTO Y COMA 25.

ACTIVIDADES 26.

DIRECTOR REVISTA : LUIS LARRAIN
 EDITORA : ALEJANDRA SCHUSTER
 COMITE EDITORIAL : CRISTIÁN LARROULET, LUIS LARRAÍN, RAFAEL VICUÑA, HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ, TOMÁS FLORES, ALEJANDRA SCHUSTER, DENISE COUYOUMDJIAN, M. INES MENDIETA, PAULA PINEDO, JAE LAMBETH.
 REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIÁN LARROULET
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : CLAUDYA SILVA
 PORTADA : ARCHIVO LyD
 FOTOGRAFÍAS : CLAUDIO GALVEZ, ARCHIVO LyD
 IMPRESIÓN : QUEBECOR WORLD CHILE S.A.

ISSN 0716 - 9418 • ESTA REVISTA ES PROPIEDAD DE LIBERTAD Y DESARROLLO • DIRECCION: ALCÁNTARA 498, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE • TELEFONO: (56-2) 377 4800 FAX: (56-2) 207 7723 • Email: lyd@lyd.org • http://www.lyd.org

editorial

La crisis del PPD ha ocupado buena parte de la agenda política del mes de enero. Ella fue detonada por las denuncias de su ex Presidente, Jorge Schaulsohn, que señalaban que en la Concertación hay una ideología de la corrupción. Nuestro aporte, tratando de conceptualizar el problema y ponderar sus efectos sobre la sociedad, es en esta ocasión un artículo titulado “Los 7 pecados capitales de la corrupción”. Nuestra sección Radar se refiere también a los efectos políticos de esta situación. Incluimos además en Temas un análisis sobre ENAP, una empresa que ha ampliado su accionar a otros rubros, mientras cual “perro del hortelano” monopoliza la exploración y explotación de petróleo en el país, limitando su desarrollo. Otro problema presente en nuestras preocupaciones y las de los chilenos, es la delincuencia, cuya evolución desmiente que el fenómeno esté siendo atacado con decisión por parte de las autoridades.

Entre las tendencias más de largo plazo que trata de implantar el gobierno de la Presidenta Bachelet, nos interesa de sobremano el cambio de enfoque en las políticas sociales y presentamos en Estudio un trabajo sobre la materia. Se ha abandonado aquí el concepto de focalizar los recursos en los más pobres, para entrar a un Estado de Bienestar, que pretende que sea el Gobierno el que se haga cargo de resolver las necesidades de cobertura de riesgos sociales de la población. Ese es un camino conocido y fracasado, y puede ser el obstáculo definitivo para que Chile alcance el desarrollo.

Dos de nuestros expertos entregan en este número su visión sobre cuestiones de mucha actualidad. Tomás Flores, Subdirector de Estudios, se refiere en una entrevista a su balance de la economía el 2006 y las proyecciones para el 2007; mientras Ana Luisa Covarrubias analiza los desafíos de la puesta en marcha del Transantiago.

Variadas actividades marcan este comienzo del año 2007 en Libertad y Desarrollo. Un Seminario con la SOFOFA sobre Transantiago con la presencia del Ministro Sergio Espejo y varios expertos; un Seminario sobre Transparencia y Corrupción con la Universidad Adolfo Ibáñez; el lanzamiento de un libro sobre Pobreza en Viña del Mar; un Taller con la presencia de la Ministra de Vivienda, Patricia Poblete. Todas ellas confirman nuestra decisión de seguir siendo un referente de importancia en las políticas públicas en Chile.

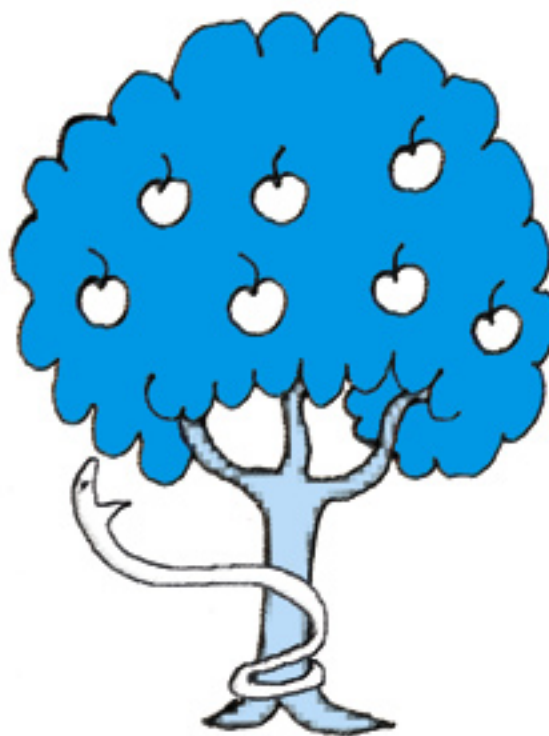
7 PECADOS CAPITALES de la Corrupción

En los últimos meses se han conocido variadas denuncias de corrupción. Ha surgido un debate en torno a la utilización de recursos públicos en campañas políticas, se discute sobre una “ideología de la corrupción” e incluso se reconoce la utilización de gastos reservados en el financiamiento de los partidos políticos de la Concertación.

Frente a todo, las autoridades han querido minimizar el problema, aduciendo que se trata de casos particulares, al tiempo que se ha intentado justificar el problema por las serias dificultades de financiamiento de los partidos.

Lo cierto es que la corrupción está lejos de ser algo aislado y cada día asoman nuevas aristas que permiten sostener –con responsabilidad– que se trata de un problema estructural de mayor alcance que la sola dificultad de financiamiento de los partidos de Gobierno.

En particular, una revisión de los casos conocidos en los últimos años permiten distinguir 7 tipos de faltas en torno a las cuales se está desarrollando la corrupción en Chile. Cada una de ellas tiene su propio origen y soluciones diferentes.



Una revisión de los casos conocidos en los últimos años permiten distinguir 7 tipos de faltas en torno a las cuales se está desarrollando la corrupción en Chile.

1. FALTA DE TRANSPARENCIA EN LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El llamado “Caso Sobresueldos” fue el punto de partida de un tema que –bajo distintas formas– se mantiene hasta hoy. En aquella oportunidad se supo de ministros, SEREMIS y otros que recibían un pago adicional a su sueldo (especialmente a través del Ministerio de Obras Públicas), por los cuales además

no se pagó impuesto. Entonces se argumentó que el problema eran los bajos sueldos que se pagaban en el sector público.

Más recientemente, un punto de discusión entre la Concertación y la Alianza es la cantidad de personas que estarían contratadas a honorarios en diversas reparticiones públicas, vulnerándose la legislación laboral y especialmente los derechos previsionales de los respectivos trabajadores. No obstante los reiterados cuestionamientos, hasta la fecha no es posible conocer el número real. De acuerdo a un informe de Contraloría, los gastos en honorarios del Gobierno fueron de 73 mil millones de pesos en el 2005, es decir, 66% más que el año 2004¹.

El problema de fondo en este tipo de casos es la falta de transparencia con que se ha operado. Si las autoridades advierten una necesidad de mejorar los sueldos o de aumentar las plantas del sector público, lo que corresponde es una discusión abierta, de cara a la ciudadanía.

Las soluciones “a puerta cerrada” siembran un manto de duda sobre la legitimidad del sistema utilizado y se prestan para eventuales focos de corrupción y la comisión de delitos, tal como es la evasión de impuestos y el incumplimiento de normas laborales y previsionales.

2. DISCRECIONALIDAD EN ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

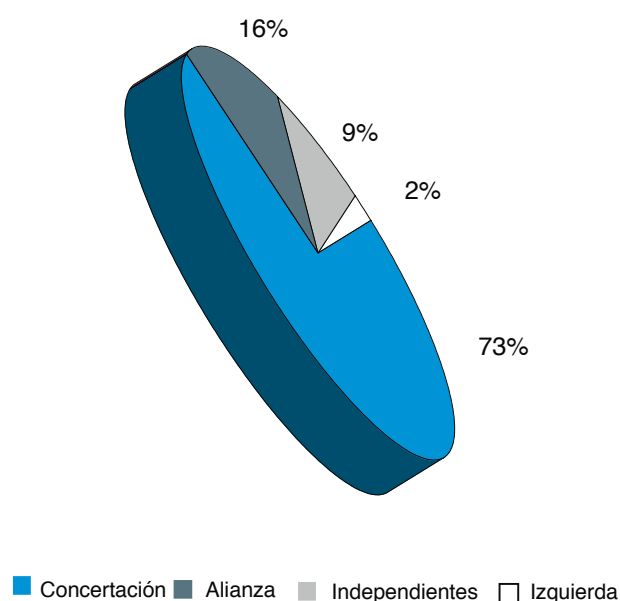
Muchas reparticiones públicas cuentan con recursos que son asignados sin previo concurso y con escasos mecanismos de control y evaluación. Este es el caso de las asignaciones directas que realizan instituciones como Chiledeportes, INDAP o FOSIS.

Tal como ha quedado en evidencia a partir del caso de Chiledeportes, este mecanismo de asignación presupuestaria ha favorecido la entrega de recursos con un indesmentido sesgo político. Así por ejemplo, al considerar las asignaciones directas hechas por Chiledeportes, se advierte que más del 70% de los recursos se destinaron a comunas con alcaldes de la Concertación, en contraste con un mezcquino 16% otorgado a la Alianza (Gráfico N° 1).

Otro tanto se advierte en las asignaciones directas entregadas durante 2005 por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS): un 65% de los recursos fue entregado a las municipalidades con alcaldes de la Concertación y sólo un 10% a comunas de la Alianza.

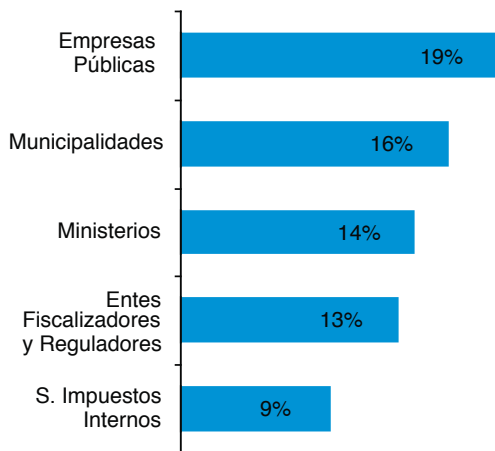
En todo caso, el problema no es la existencia de asignaciones directas (también las hay en otras áreas, donde funcionan bien), sino específicamente el grado de discrecionalidad con que éstas se deciden. Las leyes de Chiledeportes, FOSIS e INDAP, entre otras, se refieren a entregas de fondos a actividades muy genéricas (“desarrollo organizacional”, “desarrollo comunitario”), para las cuales siempre se puede encontrar justificación. Al no definirse en forma precisa las actividades susceptibles de asignación directa, todo se convierte en un problema de interpretación. Ese ha sido el problema que ha permitido –en el caso de Chiledeportes- vestir de legitimidad conductas evidentemente reñidas con el objetivo del Fondo.

Gráfico N° 1
Asignaciones Directas a Municipalidades hechas por Chiledeportes 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de datos en www.chiledeportes.cl

Gráfico N°2
Instituciones más Afectadas por
Casos de Corrupción
 (% del total de casos de la encuesta)



Fuente: Encuesta Libertad y Desarrollo, 2006

3. CUOTEO POLÍTICO: EL MUNDO DE LOS OPERADORES

El caso Chiledeportes ha puesto en tela de juicio la figura de los operadores políticos, es decir, aquellos funcionarios que desde el aparato gubernamental trabajan para sus partidos políticos. Es tal vez una de las formas más manifiestas de captura del Estado, en el sentido de quien ocupa un cargo se “apropia” –a nombre de su partido- de los correspondientes beneficios que se puedan obtener desde dicho cargo: efectuar nombramientos, asignar fondos a entidades afines, etc.

Actualmente, cerca de 3.000 cargos de la administración pública son de “confianza exclusiva” más que de mérito profesional. Ello favorece el nombramiento de personeros afines a los partidos gobernantes, que como contrapartida aprovechan el cargo para trabajar a favor de éstos.

La forma más efectiva de poner término a esta forma de captura del Estado es mediante una creciente profesionalización del sector público, que reduzca al mínimo la presencia de figuras políticas en el sector público y garantice a las personas que quienes son contratados por el Estado trabajen con dedicación exclusiva para los todos los chilenos y no para partidos políticos específicos.

4. TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y COIMAS

En 2002 el país tomó conocimiento de una red de falsificación de certificados de revisión técnica. Una investigación judicial tuvo como resultado la culpabilidad del Subsecretario de Transportes y dos diputados.

Si bien el caso puede parecer aislado, lo cierto es según una encuesta de Libertad y Desarrollo, que el tráfico de influencias y los pagos ilícitos concentran cerca del 90% de los casos de corrupción del país.

La principal causa para esta forma de corrupción no es otra que el exceso de burocracia y regulaciones, que según el mismo estudio están entre las mayores dificultades para realizar negocios en Chile. La literatura especializada es extensa en señalar que cuando las trabas burocráticas son excesivas, los particulares buscan formas alternativas para poder concretar sus actividades particulares o empresariales. Surge entonces el tráfico de influencia y los pagos ilícitos.

Según el Índice de Libertad Económica, la única área en que Chile ha retrocedido en los últimos años es en el nivel de regulaciones. Siendo así, es probable que en el futuro volvamos a ver situaciones similares a las del “caso coimas”, en actividades excesivamente reguladas (por ejemplo, ya se empiezan a levantar reclamos respecto a las adjudicaciones de los casinos).

5. FRAUDE AL FISCO

Diversos casos denunciados en los últimos años corresponden a la figura de fraude al Fisco: CORFO-Inverlink, MOP-Gate y otros han significado sustracción de recursos públicos a favor de funcionarios del Estado.

Indudablemente las causas para delitos de esta naturaleza son variadas, pero habitualmente coinciden al menos dos elementos: manejo de grandes cantidades de recursos públicos y poca transparencia en su gestión.

Ministerios y especialmente las empresas públicas aparecen como las más susceptibles de verse afectadas por situaciones de esta naturaleza (Gráfico N°2).

En este sentido, parece aconsejable avanzar simultáneamente en dos frentes: mayor transparencia en todas y cada una de las decisiones de la institución; y en segundo lugar, incorporar al sector privado como socio –al menos minorita-

rio- en las empresas públicas, a fin de asegurar una fiscalización permanente al interior de ellas.

6. INTERVENCIONISMO Y DESVIACIÓN DE RECURSOS ESTATALES

Un instructivo de campaña electoral emanado de la intendencia de la Región de los Lagos en 2004 fue la primera señal de alerta. Luego han venido las denuncias por la utilización de los planes de empleo y la utilización de gastos reservados.

Todo esto da cuenta de una conducta amplia, generalizada y, al parecer, justificada para usar recursos de todos los chilenos con el fin de financiar a la coalición gobernante.

Este tipo de conductas enlazan con otras descritas anteriormente, particularmente la discrecionalidad en la asignación de ciertos fondos y la existencia de operadores políticos en diversas esferas de la administración.

Por ello, cualquier solución que realmente quiera ir al fondo del problema, debe incluir la profesionalización del personal correspondiente (vía concursos públicos en vez de la designación política) y reducir los márgenes de discrecionalidad me-



Según una encuesta de LyD, el tráfico de influencias y los pagos ilícitos concentran cerca del 90% de los casos de corrupción del país.

dante el establecimiento de normas objetivas y precisas en la asignación de beneficios.

7. EVASIÓN DE IMPUESTOS

Finalmente, detrás de varias de las formas de corrupción descritas, asoman problemas de evasión de impuestos: sobresueldos, coimas, figuras de fraude al fisco y otras.

Lo preocupante es que el propio Servicio de Impuestos Internos (SII) ha validado algunas de estas situaciones, como en el caso de los sobresueldos, en que dictaminó que esos ingresos no eran tributables.

En otras ocasiones, el exceso normativo hace extremadamente difícil cumplir adecuadamente con las leyes, lo que favorece la búsqueda de salidas alternativas a dicha dificultad.

Tal vez ello explica que pese a tener una buena percepción ciudadana en materia de corrupción, la encuesta de Libertad y Desarrollo muestra al SII como la quinta institución más afectada por casos de corrupción.

La solución pasa por dos caminos: simplificación del sistema tributario, a fin de favorecer un comportamiento dentro de la legalidad; y tribunales independientes ante los que se pueda denunciar (y defender) quien conoce o es afectado por problemas tributarios. La actual condición de juez y parte del SII –dependiente del poder político– sólo favorece la arbitrariedad y con ella la corrupción.

CONCLUSIONES

A fin de enfrentar adecuadamente los diversos casos de corrupción que está conociendo el país, es fundamental mantener clara la distinción entre las diversas formas que toma el problema.

Reducir la actual discusión a un problema de financiamiento de la política no sólo es incorrecto, sino que además impide las soluciones correctas para cada caso ●

1 Rehren, Alfredo. "Una Política Integral para la Transparencia de la Política y Administración del Estado". 2005.

ENAP: Exploración y Explotación de Hidrocarburos



Las dificultades de un Estado empresario son conocidos: falta de accountability, problemas de incentivos entre maximización de utilidades y de intereses políticos, competencia desleal al contar con el Estado como aval y finalmente, un mal uso de los recursos públicos.

El desarrollo de las actividades de exploración y explotación de gas y petróleo en Chile está limitado por la falta de descubrimiento de nuevas reservas y, a su vez, está distorsionado por la norma constitucional, que a diferencia de otras sustancias minerales, impide la propiedad, exploración y explotación de los hidrocarburos por parte de privados, salvo que el Estado otorgue concesiones administrativas o contratos especiales de operación.

La enorme influencia de ENAP en el sector desalienta la competencia de privados y le permite reservarse los sitios más promisorios.

En el último tiempo ha surgido una discusión respecto de la importancia de darle mayor espacio de participación al sector privado en estas actividades.

Por este motivo debiera considerarse la propuesta de algunos senadores de reformar la Constitución, permitiendo otorgar concesiones mineras al sector privado para el desarrollo de hidrocarburos.

Asimismo, nuestro país debe avanzar en privatizar ENAP. En efecto, en los últimos años esta empresa se ha dedicado a expandir sus actividades de exploración en otros países, con lo cual pone en riesgo recursos que son de todos los chilenos. El último anuncio consistente en una nueva inversión por US\$ 800 millones en Venezuela, en negocios de explotación junto con la empresa petrolera estatal PDVSA, conlleva un riesgo empresarial y político no menor, que nos afecta y debiéramos evaluar como país.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO

La Constitución Política del Estado establece que “el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible ... de los depósitos de hidrocarburos”¹.

Asimismo, la ley minera establece que se pueden entregar en concesión para exploración y explotación los minerales metálicos y no metálicos, reservando para el Estado la propiedad del litio y de los hidrocarburos líquidos y gaseosos².

La participación del sector privado en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos queda determinada por la Constitución Política de 1980 la cual establece que: “La exploración, la explotación o el beneficio de los yacimientos que contengan sustancias no susceptibles de concesión, podrán ejecutarse directamente por el Estado o por sus empresas, o por medio de concesiones administrativas o de contratos especiales de operación, con los requisitos y bajo las condiciones que el Presidente de la República fije, para cada caso, por decreto supremo”.

CONTRATOS ESPECIALES DE OPERACIÓN (CEOP)³

El Ministerio de Minería tiene la representación del Estado para suscribir los CEOP⁴.

Estos contratos se celebran entre el Estado y el contratista, el cual puede estar conformado por una o más empresas nacionales o extranjeras, para desarrollar actividades de exploración y/o explotación de estos recursos.

En general, no existe un procedimiento reglado para solicitar un CEOP. Se solicita ante el Ministerio de Minería, quien a su vez, lo consulta con algunos órganos del Estado como DIFROL y el Ministerio de Defensa. La CNE debe informar antes de la suscripción del contrato y la Contraloría toma razón del Decreto Supremo. Las condiciones y requisitos de éste se fijan mediante Decreto Supremo del Presidente de la República.

La política ha sido celebrar contratos por un plazo máximo de 35 años.



La etapa de exploración se subdivide en períodos de exploración parciales y sucesivos, sujetos al desarrollo de labores mínimas que se especifican en cada contrato. Las inversiones en exploración comprometidas se garantizan, por parte del privado, mediante boletas de garantía.

La etapa de explotación se inicia una vez que el contratista declara comercialmente explotable un yacimiento. Las operaciones de explotación incluyen un cronograma con las obligaciones de cada fase.

Existe una retribución del Estado al contratista una vez iniciada la producción del recurso. Puede ser pagada en hidrocarburos o en moneda extranjera⁵. Por ejemplo, el CEOP con March South America Holdings Ltd⁶, establece que la retribución del contratista no podrá ser superior a un 95% de la producción en el caso de petróleo y a un 77,5% en el caso del gas. No obstante, la retribución puede ir disminuyendo de acuerdo a los Btu y es común que sea el 48% cuando lo producido es de alguna relevancia.

Sin embargo, otros contratos establecen que dicha retribución es nula hasta alcanzar un cierto nivel mínimo de producción.

Todo el contrato es supervisado por un Comité de Coordinación⁷. Es este Comité quien define la forma y el tamaño de las áreas de explotación, quien aprueba los presupuestos y el programa de trabajo, quien requiere las inspecciones contables y técnicas, y aprueba la producción máxima eficiente de cada yacimiento.

Existen dos opciones de régimen tributario para los CEOP: la ley de la Renta o bien, un impuesto calculado sobre el monto de la retribución, que equivale al 50% de ella.

Existe el derecho del contratista a transferir o ceder en todo o parte sus derechos y obligaciones. También se especifican en cada DS las causales de término del contrato.

Finalmente, en cada contrato se estipula cómo se reduce el área de concesión luego de 5 años. Así, por ejemplo, en el contrato mencionado con March



Las inversiones históricas de ENAP en CEOP alcanzan a US\$25 millones.

Durante el año 2006 se presentaron 2 solicitudes de CEOP. La primera Bloque Pica Norte y Pica Sur (entre la I y II Región). El contratista es March South America Holdings. Los DS de ambos CEOPS están en Contraloría para toma de razón. La otra solicitud es de Layne Energía, en la VIII región, para explorar y explotar Gas Metano de Carbón. Está pendiente la aprobación del Consejo de Ministros de la CNE para dictar el decreto respectivo.

CONCESIÓN MINERA VERSUS CEOP

La concesión minera que se otorga para explotar todos aquellos recursos que no son hidrocarburos, líquidos o gaseosos, es un derecho de propiedad real sobre la concesión misma, y por ende, respecto de lo que se extraiga en términos del recurso.

South America Holdings Ltd. El área de contrato se reduce en un 50% luego de 5 años de vigencia del mismo. En otros contratos el área de exploración se reduce después de 11 años. La razón es que entonces el operador sabrá qué lugares le interesan de acuerdo a las perforaciones que haya hecho.

El primer CEOP celebrado por Chile fue en 1977, entre las empresas ARCO y Amerada Hess (ambas de Estados Unidos) y el Ministerio de Minería e involucró una inversión de US\$ 39 millones.

En total se han celebrado 18 CEOP, de los cuales sólo 1 está vigente. Este último se celebró en 1997 y se modificó en 2005.

Los inversionistas privados han invertido aproximadamente US\$ 110 millones entre 1977 y 1997, de los cuales en Magallanes se ha invertido un 45%. Son 13 los sondeos exploratorios perforados y sólo 1 descubierto, en Lago Mercedes, durante el 2006.

Las concesiones administrativas o Contratos Especiales de Operación que el Estado otorga para el desarrollo de las actividades de exploración y/o explotación de hidrocarburos es un permiso, el cual no da derecho de dominio, sino hasta donde el Estado quiera reconocerlo (depende de la retribución que se establezca en cada contrato). En consecuencia, no se trata de un derecho de propiedad real.

¿QUÉ DEBEMOS HACER?

Las autoridades han anunciado la intención de licitar CEOP para otros 10 bloques que están disponibles y abiertos a la inversión privada en la región de Magallanes. La idea es que 7 de éstos sean manejados exclusivamente por privados y 3 sean operados por privados, en sociedad con ENAP.

No obstante, las autoridades están conformes con la forma en que el sector privado participa en la actualidad –vía CEOP. Consideran que “el actual marco legal permite la inversión privada en E&P para gas y petróleo” y que “el CEOP es una herramienta jurídica idónea y aceptada por los potenciales inversionistas”⁸.

Nuestra propuesta va más allá que una mejora del sistema vigente, como podría ser el revisar los porcentajes de retribución del concesionario, lo cual claramente haría más atractivo este tipo de inversión para el sector privado. A nuestro juicio, la mejor opción sería dejar que los privados puedan constituir concesiones mineras sobre estos recursos, tal como lo propone el proyecto de ley de los Senadores Prokurika, Horvath, Orpis, Romero y Zaldivar⁹.

En efecto, los CEOP no constituyen concesión, en consecuencia, no confieren al privado o inversionista un derecho real de apropiación o aprovechamiento sobre los hidrocarburos encontrados y/o explotados, salvo lo que señale la

retribución, la cual, como se ejemplificó no es de 100%. Asimismo, el Estado puede poner fin al contrato, según las causales especificadas en el respectivo contrato, sin necesidad de indemnizar al privado inversionista. Esto desincentiva la exploración y explotación de estos recursos.

ROL DE ENAP: ¿EMPRESARIO O SUBSIDIARIO?

ENAP a través de su filial Sipetrol, se ha dedicado a expandir sus negocios de exploración y producción en otros países. Es así como ha tomado posesión de pozos petroleros en Irán, Argentina, Egipto y Ecuador.

El 2004 ENAP entró al negocio de distribución minorista de combustibles en Perú (a través de Shell Perú) y el 2005 lo hizo en Ecuador.

Otros negocios relacionados de ENAP son la construcción de la planta de GNL en Quintero, en conjunto con Endesa, Metrogas y British Gas. Además, durante el 2006 anunció dos negocios nuevos:

- La construcción de una central eléctrica de GNL de 400 MW (con una inversión de US\$ 200 a 300 MM) en conjunto con Copec y British Gas.

- Una alianza con IANSA para estudiar el desarrollo del negocio de biocombustibles.

Finalmente, acaba de anunciar una nueva inversión por US\$ 800 millones en Venezuela, en negocios de explotación junto con la empresa petrolera estatal PDVSA. No sabemos si ENAP aportará el 100% de dichos recursos o sólo un porcentaje. En todo caso el monto es importante comparado con lo que la empresa ha invertido en Chile.

No obstante, estas inversiones en empresas relacionadas y en nuevos negocios conllevan riesgos que nos afectan a todos los chilenos. El incurrir en actividades que pueden ser desarrolladas por el sector privado viola el rol subsidiario del Estado y nos lleva a pensar que estamos retrocediendo a épocas donde el Estado era empresario.

Las dificultades de un Estado empresario son conocidos: falta de accountability, problemas de incentivos entre lo que es la maximización de las utilidades de la empresa o del negocio y la de intereses políticos, problemas de competencia desleal, ya que la empresa estatal siempre puede contar con el Estado como aval y finalmente, un mal uso de los recursos públicos, que pagamos todos los chilenos, ya que existen riesgos. Por ejemplo, el riesgo empresarial que significa invertir en un país como Venezuela donde no se respeta el derecho de propiedad privada y el riesgo político que significa que una empresa estatal invierta en dicho país. Esto abre la posibilidad de conflicto entre ambos Estados a futuro. Dichos riesgos no son menores y en ese caso, debiéramos evaluar como país si estamos dispuestos a asumirlos.

Este mayor riesgo queda de manifiesto al comparar el lugar que ocupa Venezuela y Chile en el Índice de Libertad Económica 2006¹⁰. Venezuela se encuentra en la ubicación 152, de un total de 157 países, en tanto que Chile está en la 14. La mala posición de Venezuela se debe a su alto nivel de proteccionismo, regulaciones e intervención del Estado en la economía (recibe un 49,36% del total de sus ingresos de empresas estatales).

Si se optara por introducir propiedad privada en ENAP o privatizar dicha empresa, estos riesgos desaparecen. En efecto, la mera presencia de directores nuevos que representen a los inversionistas privados enfocaría la discusión y los negocios de ENAP primero en mejorar la gestión de las actividades propias de su giro, y eventualmente, si la rentabilidad de la empresa es suficientemente alta, se evaluaría en su mérito cada nuevo negocio ●

1 Art. 19 Nº 24, inc. 6º de la Constitución Política de 1980.

2 Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras, artículo 3º, inciso 4º.

3 Esta sección se basa en la presentación que la Ministra Karen Poniachik realizó el 20 de diciembre del 2006 en el Congreso Nacional.

4 Véase Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, del Ministerio de Minería, publicado en el Diario Oficial el 30 de marzo de 1987, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 1.089, de 1975 que establece normas sobre contratos especiales de operación para la exploración, explotación o beneficio de yacimientos de hidrocarburos.

5 Se establece un límite en el decreto supremo respectivo, en consideración al riesgo y potencial de producción.

6 Actualmente en Contraloría para su toma de razón.

7 Existe un comité de coordinación por cada contrato celebrado integrado por igual número de representantes de las partes firmantes.

8 Véase la presentación que la Ministra Karen Poniachik realizó el 20 de diciembre del 2006 en el Congreso Nacional.

9 Véase Boletín 4704-07

10 Index of Economic Freedom 2006, The Heritage Foundation, Wall Street Journal

DELINCUENCIA:

Tendencia al Alza, No Estabilización

El discurso de la “estabilización” ha generado una suerte de autocomplacencia en el Gobierno, lo que junto a la tesis de que la delincuencia es potenciada en forma mañosa por la prensa ha contribuido a que las autoridades pierdan el sentido de urgencia en el combate a este grave problema social.

Las últimas cifras de la Encuesta de la Fundación Paz Ciudadana, alcanzan el peak histórico en la serie de mediciones realizadas desde el año 2000 respecto de la victimización por hogares (42%). Esta cifra ha generado debate en la medida en que pudiera estar marcando una nueva tendencia al alza en el nivel de delincuencia, con el agravante de que se parte de una base excesivamente alta para Chile, tanto desde estándares locales (históricos) como internacionales.

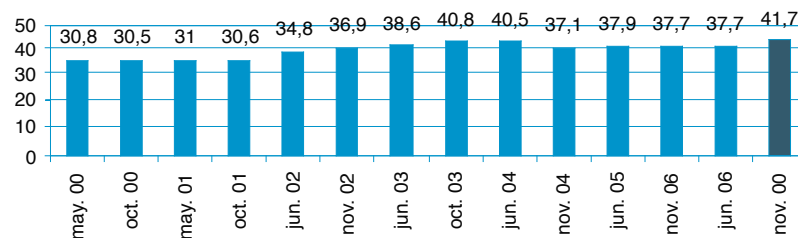
Esta discusión se da en medio de la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP) 2006-2010, recientemente estrenada por el Ministerio del Interior, que ahora debe concretarla en políticas y acciones específicas que sean eficaces y eficientes en cumplir su objetivo: disminuir los niveles de delincuencia del país, cuestión que se hace más necesaria en un nuevo ambiente marcado por un aumento en la actividad delictual.

AUMENTA VICTIMIZACIÓN Y REVICTIMIZACIÓN

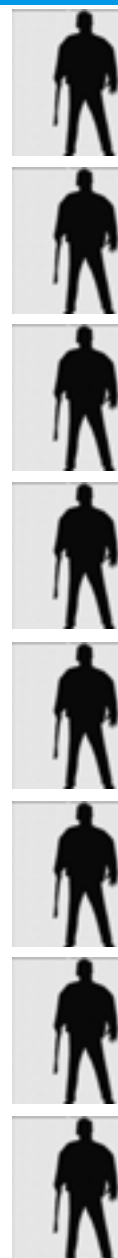
Entre los resultados más relevantes entregados por la nueva Encuesta de Victimización, correspondientes al segundo semestre de 2006, destaca el aumento de la victimización de hogares (si algún miembro de la familia encuestada ha sido víctima de un robo o intento de robo dentro o fuera del hogar en los últimos 6 meses) desde un 37,7% en el sondeo de junio de 2006, a un 41,7% en la nueva; la cifra más alta de los últimos años, lo que es preocupante porque rompe con la tendencia de los últimos 2 años, que era una estabilización en torno al 37% (Gráfico N° 1).

Esta cifra es relevante –de ahí su trascendencia en el debate público– porque ha sido utilizada en la última década en nuestro país como uno de los indicadores más importantes para medir el nivel general de delincuencia.

Gráfico N° 1
Hogares en que algún miembro de la familia ha sido víctima de robo o intento de robo dentro y fuera del hogares
(los últimos 6 meses)



Fuente: Encuesta Victimización Paz Ciudadana, diciembre 2006.

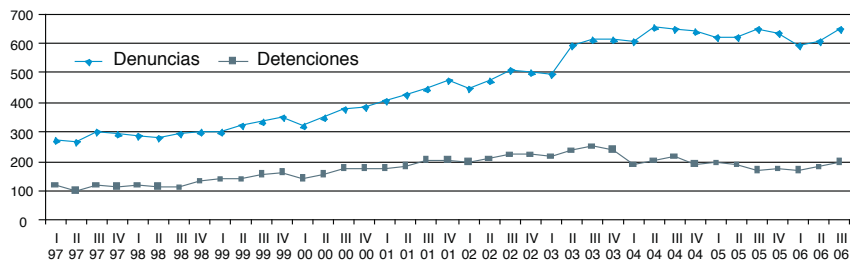


La Encuesta también muestra que un 25% de los hogares declara haber sido victimizado más de una vez, lo que es consistente con los resultados de la última encuesta de seguridad ciudadana de Libertad y Desarrollo (octubre 2006)¹, y debe ser asumido como un dato relevante a la hora del análisis y diseño de políticas públicas en esta materia. Finalmente, destaca el aumento generalizado de los niveles de alto temor a ser víctima de la delincuencia en todos los sectores socioeconómicos, pero especialmente los más pobres.

Así las cosas, estas cifras indican que el discurso de “estabilización” de la delincuencia, que ha sido utilizado tan frecuentemente por el Gobierno –como si fuera un logro– es peligroso para el país por dos motivos: en primer lugar, porque la “tendencia” de los niveles de delincuencia tiende a ser analizada en el concierto internacional en “décadas”. Por eso, lo que haya pasado en 2 años determinados no constituye tendencia sino simplemente 2 mediciones específicas.

Así, sin descuidar obviamente los resultados periódicos de corto plazo (mensuales, trimestrales y anuales), hay que analizar particularmente la tendencia en la década, que en Chile es bastante notoria en mostrar un aumento significativo en los últimos años (Gráfico N° 2). En segundo lugar, el discurso de la “estabilización” es precisamente el que ha generado una suerte de auto-complacencia en el Ejecutivo, lo que junto a la tesis de que la delincuencia es potenciada en forma mañosa por la prensa (algunos han llegado a sostener que los medios la “inventan”), ha contribuido a que las autoridades pierdan el sentido de urgencia.

Gráfico N° 2
Evolución Denuncias y Detenciones DMCS Nacional 1997-3tr 2006



Fuente: Ministerio del Interior

El agravante en esta materia es que este posible quiebre en la tendencia, encuentra a Chile con niveles de delincuencia que son excesivamente altos, tanto bajo estándares locales (históricos) como internacionales. No se puede olvidar que entre 1997 y 2004 las tasas de denuncias de delitos de mayor connotación social se duplicaron (Gráfico N° 2), mientras que las de robo con violencia, en el mismo período aumentaron en más de 600%.

La última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana ENUSC (2006) del Ministerio del Interior-INE, muestra que los delitos se mantuvieron en comparación al Informe de 2004 en torno a 2,5 millones (Cuadro N° 1) o 4 millones, como ha calculado Paz Ciudadana, al extender los resultados de la ENUSC —representativa de 10 millones de habitantes— al resto del país. Más grave aún, si nos comparamos internacionalmente el panorama es desalentador.

La propia ENUSC de 2004, nos ubicó en la peor posición en materia de robo desde un vehículo; en la segunda peor ubicación en robo con fuerza en la vivienda, y en la séptima peor en robo con violencia. En todas las anteriores lejos de los países desarrollados y en algunos casos incluso de algunos latinoamericanos.

Cuadro N° 1
Hogares Victimizados y Total de Delitos

Cantidad de Delitos sufridos	2003 (*)		2005	
	Hogares Afectados	Total Delitos	Hogares Afectados	Total Delitos
1 vez	951916	951916	850.889	850.889
2 veces	409765	819530	469.154	1.172.886
3 veces	148146	444438		
4 veces	58313	233251	136.958	547.832
Total Muestra (**)	1.568.140	2.449.135	1.457.001	2.571.607
Tasa c/100 mil hbts (**)		24567		24824

(*) Para estimar muestra de hogares se consideró 2.7 hbts./ hogar, como en 2005

(**) Los resultados no son totales nacionales, sino que corresponden sólo a la población representada en las muestras (10 millones de personas).

Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas de victimización (2003 y 2005), Min. Interior

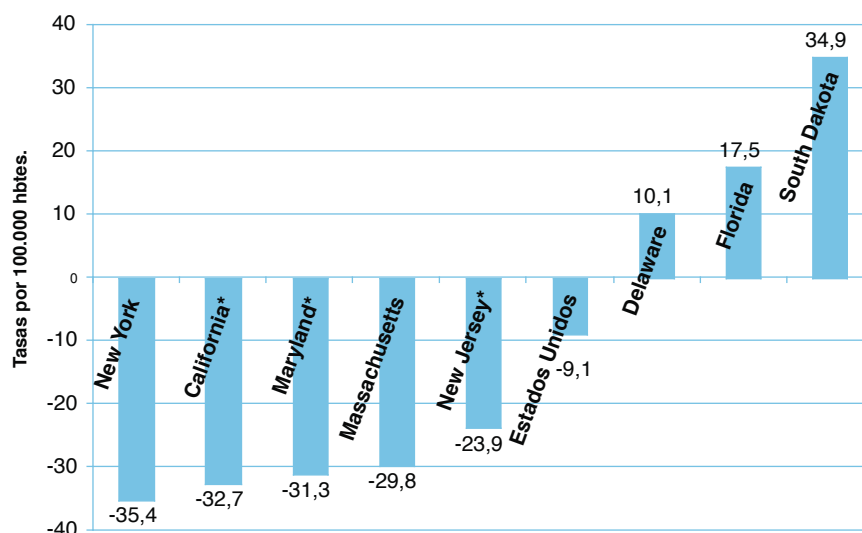
ESTÁNDARES INTERNACIONALES

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010 es un paso en la dirección correcta, y un avance en el compromiso de contar con metas, y plazos concretos y públicos. Se anunció el compromiso de bajar la victimización por hogares en 10% al 2010 (que de acuerdo a la ENUSC 2006 llegó a 38,3%); y bajar en 9% para el mismo año, la actual tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social.

En un nuevo escenario, en donde a partir de los altos niveles de delincuencia existentes es posible que comience un proceso de aumento aún mayor, la velocidad propuesta debe ser mayor y las metas y plazos más ambiciosos. Lo anterior, es también una obligación mínima de las actuales autoridades de Gobierno, que nunca habían contado con el nivel de recursos públicos (US 1.500 millones) y un respaldo transversal, tanto en lo técnico como en lo político, como también en la ciudadanía respecto de priorizar esta área de las políticas públicas.

Esto obliga al Gobierno, en los hechos y no sólo en las palabras, a hacer en esta área una verdadera política de Estado y no el anuncio de un nuevo plan más antidelincuencia.

Gráfico N° 3
Evolución Índice Criminalidad FBI 1993-1998



Así, si el Gobierno sostiene que es una verdadera política de Estado y no un plan más de combate a la delincuencia, deberá demostrarlo desde el comienzo, auto generándose metas y plazos más ambiciosos, porque la evidencia internacional muestra que en lugares donde se han implementado buenos programas la reducción en los índices de criminalidad es potente; tanto en períodos relativamente largos (4 o 5 años) como en los primeros años de implementación, donde la baja es significativa.

Este es el caso de Nueva York (Tolerancia Cero) o California (Tercera es la Vencida) que en el período 1993-1998, los años siguientes a la implementación de ambas estrategias, bajó en 35% y 33%, respectivamente, el índice de delitos; mucho más que el promedio para el mismo período en Estados Unidos (que también fue alto: 9%) (Gráfico N°3)². Pero además, en los 2 primeros años de implementación, se lograron avances sustanciales. Por ejemplo, en el caso de robo con violencia en Nueva York, entre 1994 y 1996 la disminución llega a 20%; y para el mismo delito entre 1995 y 1997 en California, ésta llega a 72%³.

CONCLUSIONES

Los resultados que arrojó la Encuesta de Victimización de Paz Ciudadana, invitan al Gobierno a tomar una actitud más proactiva y darle al combate a la delincuencia una urgencia que no se percibe. Esta lentitud en la toma de decisiones se ha visto en la tramitación de la agenda corta de seguridad ciudadana, como en la definición de una nueva institucionalidad y en la materialización de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública anunciada por el Gobierno hace un tiempo ●

1 Disponible en línea en www.lyd.org

2 Al respecto ver Bureau of Justice Statistics. Disponible en línea en <http://www.ojp.usdoj.gov/bjs/>

3 Ídem

¿CRISIS DEL PPD O CRISIS DE LA CONCERTACIÓN?

La expulsión de Jorge Schaulson del PPD y la posterior renuncia al partido del Ex Ministro Javier Etcheberry, el Senador Fernando Flores y el Diputado Esteban Valenzuela son los signos visibles de la crisis que afecta a ese partido. Como ha sido comentado por distintos analistas, el PPD pagó tributo a su falta de proyecto de partido, transformándose en una suma de proyectos personales que tarde o temprano tenía que terminar en una lucha despiadada entre "pandillas", en el lenguaje usado por algunos de los disidentes. Su Presidente, Sergio Bitar, perdió la oportunidad de liderar un cambio en la colectividad que la sacara de su estado de enfermo terminal, al verse subordinado a los poderes internos que dominan el partido.

La pregunta que cabe hacerse ahora es cuan extendida es la enfermedad que atacó al PPD dentro de la Concertación. ¿Es posible que la que ha sido tildada como la coalición política más exitosa de la historia de Chile entre también en una crisis terminal? ¿Puede convertirse la Concertación en un PRI, partido mexicano cuyo único objetivo terminó siendo controlar el poder a toda costa? Esa es la pregunta que algunas mentes más lúcidas de la coalición empezaron a hacerse y que en el caso de Schaulson y de Flores parece haber concluido con un diagnóstico terminal. Ellos decidieron que la situación, al menos en su partido, no tenía vuelta. Otras figuras, en cambio, como Boeninger, Ignacio Walker y José Antonio Viera Gallo empiezan a cuestionarse seriamente si vale la pena continuar detentando el poder a riesgo de desnaturalizar la coalición.

El modelo del PPD es el de la captura del Estado para fines propios. ¿Es el mismo en los otros partidos de la Concertación? Pareciera que allí la cosa es más matizada. Ciertas fracciones de la Democracia Cristiana parecen haber avanzado mucho en ese camino con reparticiones como Chiledeportes, verdadero paradigma de la captura del Estado. Sectores del Partido Socialista también se han visto involucrados, esta vez en torno a los programas especiales de empleo. La pregunta que se hacen Walker, Viera Gallo y Boeninger es plenamente válida y debe estar también, privadamente, siendo considerada por muchos otros personeros de la Concertación. El problema es que cuando la captura del Estado llega a un determinado nivel y densidad, pareciera no haber vuelta atrás. Para decirlo claro, es tanta la dependencia del aparato del Estado para subsistir de numerosos cuadros de la Concertación, que algunos dirigentes políticos no pueden darse el lujo de formularse ese tipo de preguntas. Cuando se trata de subsistencia no parece haber lugar para disquisiciones de alta política.

Así de trascendente es el momento que vive la Concertación. Por eso no es exagerado el subtítulo de esta nota: la Concertación está efectivamente enfrentando una situación crítica. Si triunfan internamente los partidarios de echar toda la mugre bajo la alfombra y seguir adelante, el riesgo de la transformación de la Concertación en el PRI es altísimo. En definitiva, la Concertación está enfrentada a un dilema moral y si no lo enfrenta, o deja caer todo el peso de su poder sobre aquellos que alzan sus voces desde adentro para plantear el problema, seguirá sufriendo el drenaje moral que ha comenzado en el PPD con Schaulson, Etcheberry y Fernando Flores y puede terminar quizás donde.

¿Qué le cabe a la Oposición en este momento? Esperar, esperar que la Concertación tome sus cruciales definiciones, evitando dos extremos igualmente dañinos. No se debe negar la sal y el agua al Gobierno, sino que colaborar auténticamente para que el país salga adelante, levantando eso sí siempre las banderas propias, aportando con soluciones distintas y creativas. Pero tampoco se puede caer en la trampa burda de los que pretenden esconder la verdad con argumentos como que "este es un problema de Estado" para enseguida proponer "acuerdos de Estado" que de espaldas a la verdad y a la gente, consagren la impunidad. Este no es un problema de Estado, es un problema de la Concertación y si ésta no hace los mínimos gestos para salir de él, no vale la pena tenderle la mano ●



Tomás Flores,

Subdirector de Estudios de LyD

Diversos analistas económicos han calificado al año 2006 como “discreto” e incluso como “perdido” en la carrera hacia el desarrollo. Los hechos objetivos avalan estas apreciaciones: el desempleo no cede, el crecimiento está muy por debajo de las expectativas y permanece el debate en torno a una eventual alza de la carga tributaria, a lo que se suman los diversos casos de corrupción conocidos por la opinión pública en el último tiempo, que han puesto de manifiesto la necesidad de elevar la eficiencia del gasto público y focalizar los recursos en los más pobres.

Para analizar en profundidad estos temas, especialmente el primer año de la Presidenta Michelle Bachelet en materia económica y las proyecciones para el 2007, habló con la revista Libertad y Desarrollo, el Subdirector de Estudios de LyD, Tomás Flores.

Según sus estimaciones, si se consideran los PGE, la tasa de desempleo actual no sería 6,6%, para el trimestre septiembre-noviembre, como afirma el INE sino 7,9%. ¿Cómo cree que el Gobierno asumió este tema durante el 2006? ¿Qué políticas habrían sido más efectivas?

Desde 1998, los gobiernos de la Concertación han enfrentado el problema del desempleo a través de los Programas de Generación de Empleo (PGE), lo que sólo puede ser eficaz para enfrentar un problema puntual, pero no como una política permanente. De

**“QUIENES PLANTEAN
ELEVAR IMPUESTOS
DEBIERAN ASEGURAR
TRANSPARENCIA DEL
GASTO”**

La presión para elevar impuestos y hacer crecer al Estado tiene profundas raíces ideológicas. Un ejemplo es el nuevo impuesto a la minería, que recaudará varios cientos de millones de dólares sin que aún se defina la manera cómo serán asignados dichos recursos.

hecho, finalmente dichos programas fueron capturados por movimientos políticos y su financiamiento habría sido usado en campañas electorales. En lo específico, hubiese sido mucho más efectivo haber modificado la regulación laboral manera tal que hubiese incentivado la contratación de mano de obra, mientras que en lo general un mayor crecimiento económico hubiese ayudado a reducir la desocupación.

¿Qué se puede esperar del crecimiento para el 2007, si durante el 2006, este fue el punto que ha suscitado más críticas al manejo económico del Ministro de Hacienda?

El Banco Central proyecta, en su informe de política monetaria, que el crecimiento fluctuará entre 5 y 6%. Nuestra proyección es más conservadora y se encuentra entre 4,5% y 5%. En la encuesta de enero que realizó el instituto emisor a 40 analista se promedió la proyección de 5,2%, por lo cual creo que el 2007 será algo menor que el 2006, en donde Chile creció en sólo 4,2%, pero sin un cambio de ritmo significativo.

A pesar de los enormes excedentes del cobre, existe una fuerte discusión respecto a la carga tributaria actual e incluso dos ex Presidentes se han mostrado abiertos a elevarla para financiar planes sociales. ¿Qué se puede proyectar en esta materia?

Lamentablemente, la presión para elevar impuestos y hacer crecer al Estado es permanente y tiene profundas raíces ideológicas. Un ejemplo de lo anterior es el nuevo impuesto a la minería, que recaudará varios cientos de millones de dólares sin que aún se defina la manera como serán asignados dichos recursos. De esta manera, considero que aquellos que plantean aumento de la carga tributaria deberían abogar por la mayor eficiencia y transparencia del gasto público actual antes de meter nuevamente la mano en el bolsillo de los contribuyentes.

¿Qué se puede esperar este año en materia de tipo de cambio y tasa de interés?

El escenario externo planteado por el Banco Central no habla de una baja importante del precio del cobre desde los US\$ 3,05 por libra del año pasado a US\$ 2,3 para el 2007, adicionalmente el petróleo bajaría, pero en menor cuantía y sólo desde los US\$ 66 por barril del 2006 a US\$ 55 por barril en el presente año. Asimismo, estimo que veremos una nueva baja de la tasa de interés en los próximos meses, ya que la evolución de la inflación es muy moderada y dado que la proyección de crecimiento se corregirá sucesivamente a la baja se producirá el espacio para que la tasa baje una vez más situándose en 4,75% antes del tercer trimestre.

Así, la menos favorable situación externa junto a la baja de la tasa de interés llevarán a que el valor del dólar debería seguir subiendo y podría fácilmente promediar entre \$ 550 y 560 ●



Ana Luisa Covarubias
Experta en Transporte,
Libertad y Desarrollo

Transantiago: CUENTA REGRESIVA

Desde el primer día de operaciones del Transantiago, el 10 de febrero próximo y durante los 6 primeros meses, un viaje en bus costará \$380 y en Metro entre \$380 y \$420, dependiendo si se realiza en hora de baja demanda u hora punta respectivamente. En esta etapa tampoco habrá costos de trasbordos durante los 90 minutos que siguen al pago del primer viaje. Todo ello, equivale a una disminución de la tarifa promedio en aproximadamente un 10%.

Bien por los usuarios! Esta reducción de tarifa por un período de 6 meses los compensa por el incumplimiento de las ofertas del Gobierno en cuanto a los beneficios que el Transantiago traería: menores tiempos de viaje, más seguridad y comodidad, todo ello a una tarifa igual o menor a la actual. Lo único que se cumplirá, al menos en su inicio, es que los viajes se harán a una menor tarifa.

Luego de 4 aplazamientos, aún no se completan las obras de infraestructura, el corredor de Santa Rosa estará terminado recién a fines del próximo año, las estaciones de transferencia y de intercambio modal tampoco están listas.

Luego de 4 aplazamientos, al cierre de esta edición, aún no se completan las obras de infraestructura (el corredor de Santa Rosa estará terminado a fines del próximo año, las estaciones de transferencia y de intercambio modal aún no están listas, entre otros), lo que significará que gran parte de los usuarios no verán reducidos sus tiempos de viajes. Tampoco viajarán más cómodos. La maximización de los niveles de ocupación de la flota, unido al menor número de buses circulando, obligará a los pasajeros a tiempos de espera más largos en los paraderos, a andar más apretados y de pie en los buses y el metro.

Además, el número de trasbordos será significativamente superior. Hoy, aproximadamente un 80% de los usuarios viaja sin hacer trasbordos. A partir del 10 de febrero, poco menos de un 40% podrá mantener esta característica en sus viajes.

Para mitigar estos problemas, el Ministerio de Transporte decidió aumentar la flota en 1.100 buses, 500 de los cuales circularán sólo durante los primeros 6 meses de operación y se financiarán con aportes estatales. Los restantes 600, serán de cargo de los operadores y se financiarán con la tarifa.



Todo esto, explica la decisión del Gobierno de partir con una tarifa rebajada y sin costos de trasbordo.

El sistema es de por sí complejo para los usuarios, quienes deberán cambiar sus hábitos de viajes en forma sustancial. Nuevos recorridos, mayor número de trasbordos y nuevo sistema de pago, que requerirá el uso de tarjeta BIP en forma obligatoria en el metro y recorridos troncales.

Es de vital importancia, para el buen funcionamiento de este sistema en sus inicios, dar a conocer en forma clara los recorridos, el sistema de trasbordo, la ubicación de los paraderos, estaciones de intercambio, etc., considerando que gran parte de los usuarios no tienen otra alternativa de movilización. Para ello, el propio Ministro de Transportes ha salido a hacer puerta a puerta, y se han comenzado a repartir instructivos y un mapa de recorridos. Sin ello, se creará un sistema de confusión, aumentarán en forma desmedida los tiempos de viaje, producto del desconocimiento del sistema por parte de los usuarios y no es difícil presagiar el colapso del metro, único medio con recorrido conocido.

Por otra parte, es necesario recordar que los ingresos por pasajes, deben cubrir todos los costos del sistema: pago a los operadores de buses y metro, administrador financiero, sistema de información a usuarios, infraestructura y otros, además de los costos de evasión, que en la actualidad alcanzan valores cercanos al 30% y para el Transantiago están estimados en un 5%. En caso contrario y dependiendo de la magnitud del déficit, la diferencia se cubre con cargo a la reserva técnica, un fondo que sirve para suavizar cambios bruscos de tarifa, o bien subiéndolas. Queda por ver cual será la tarifa a partir de agosto ●

Es de vital importancia dar a conocer en forma clara los recorridos, el sistema de trasbordo, la ubicación de los paraderos, estaciones de intercambio, etc., para el buen funcionamiento de este sistema en sus inicios.

Dar cuenta de que antes de avanzar a un Estado de Bienestar a la chilena es necesario considerar que la pobreza posee nuevas características y que muchas necesidades de los más pobres aún no han sido cubiertas a través de las redes de protección, es el objetivo de la investigación realizada por Rosita Camhi, investigadora del Programa Social de LyD.

El análisis explica que el nivel de gasto social en Chile se ha más que duplicado desde 1990 y puede tener un efecto redistributivo importante si se logra una adecuada cobertura en los grupos más pobres. Es más, el decil más necesitado podría lograr un

aumento de su ingreso autónomo de 2,6 veces si efectivamente recibiera los subsidios del Estado de tipo monetarios, en educación y/o salud.

El estudio abarca los sistemas de protección social vigentes, la movilidad y la incidencia del crecimiento. Adicionalmente, se analiza la diferencia en la efectividad de los programas universales en relación a los focalizados, al realizar un profundo análisis de los principales indicadores de pobreza según la Encuesta CASEN 2003, como lo son la calidad de la vivienda, el hacinamiento, el equipamiento del hogar, y el desempleo, entre otros.

CHILE VERSUS EUROPA OCCIDENTAL

Para el 2010, se pretende tener vigentes los tres principales sistemas que han sido creados para subsanar las grandes carencias de la población de más bajos ingresos: Chile Solidario, para la extrema pobreza y las familias vulnerables de caer en ella; Chile Crece Contigo, para asegurar los derechos de niños y niñas del 40% más necesitado, y un sistema de protección al trabajo, destinado a garantizarlo, además de asegurar las pensiones.

Los programas mencionados pretenden avanzar hacia un Estado de

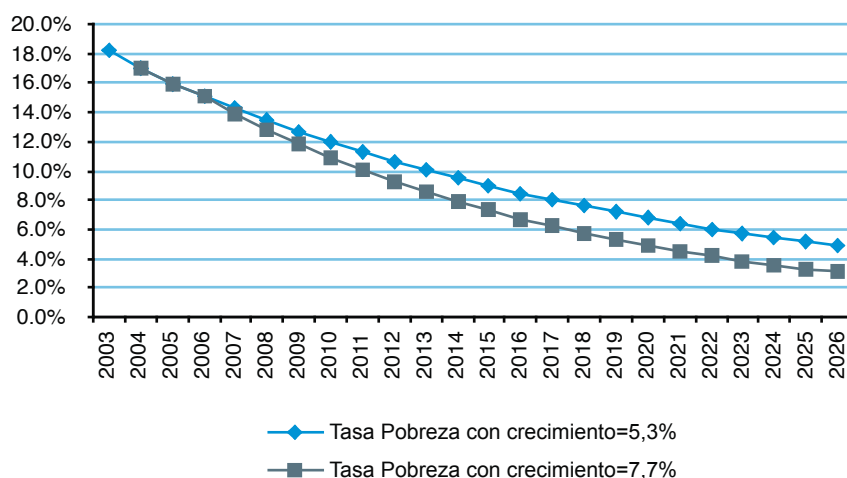
Superación de la Pobreza:

FOCALIZACIÓN NO ESTADO DE BIENESTAR



El decil más necesitado podría lograr un aumento de su ingreso autónomo de 2,6 veces si efectivamente recibiera los subsidios del Estado de tipo monetarios, en educación y/o salud.

Gráfico N°1
Correlación entre Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza



Fuente: Estimación Libertad y Desarrollo, sobre la base de la línea de pobreza de \$43.000 per cápita mensual y una elasticidad pobreza-PIB igual a -0,9.

Bienestar, imitando los modelos de Europa Occidental. Sin embargo, la existencia de estos tipos de sistemas ha traído mayores ineficiencias al aparato público, burocracia y desincentivo al empleo, ya que para

algunos resulta más conveniente vivir del Estado que trabajar.

La experiencia de los países que ya desarrollaron estos sistemas en el pasado hoy han dado un giro, hacien-

do esfuerzos para reducir el gasto, además de reformar sus políticas sociales, centrando sus beneficios en los más pobres y poniendo límites en los subsidios, condicionándolos a la búsqueda de empleo, sin deteriorar los indicadores de desarrollo humano, ni producir grandes cambios en la distribución del ingreso como se ha demostrado en los estudios recientes.

La pobreza en Chile –según la Encuesta CASEN 2003- se ha reducido, pero aún quedan alrededor de 3 millones de personas pobres y cerca de 730 mil indigentes. Además, los últimos estudios sobre el tema afirman que existe una gran movilidad, lo que significa que un hogar que hoy no es pobre, puede caer bajo la línea de la pobreza, sólo por el hecho de que uno de los miembros de la familia quede cesante.

Si cada hogar recibiera por concepto de programas educacionales

Cuadro N°1
Impacto Distributivo del Gasto Social en los Hogares
(Cinco Deciles de Mayor Pobreza)

Ingresos y Subsidios	I	II	III	IV	V
Ingreso Promedio Autónomo (1)	63.866	144.442	191.812	250.284	291.995
Subsidios Monetarios (2)	21.590	13.137	10.492	8.379	6.443
Ingreso Monetario(3)	85.456	157.579	202.304	258.663	298.438
Subsidios en Educación (4)	54.190	50.194	41.829	38.543	30.550
Subsidios en Salud (5)	24.949	21.848	14.074	9.928	8.244
Ingreso Total	164.595	229.621	258.207	307.045	337.232
Ingr. Total/Ingreso Autónomo	2,6	1,6	1,4	1,2	1,2

Fuente: MIDEPLAN, sobre CASEN 2003

(1) Ingreso de los hogares proveniente del trabajo y capital

(2) Incluye: PASIS, SUF, Subs. Agua Potable, Subs. Cesantía

(3) Incluye: Subvención educacional, alimentación escolar, útiles escolares, salud escolar, textos escolares, JUNJI e Integra

(4) Incluye Subsidio por Atenciones y PNAC.

como la subvención escolar, alimentación, subsidios y atenciones de salud, se ha estimado que para el decil más pobre su ingreso puede aumentar en 2.6 veces

La investigación realizada por Rosita Camhi revela que la generación de empleo y el crecimiento económico son las principales herramientas para erradicar la pobreza y ayudar a las familias a reducir su vulnerabilidad y su riesgo de caer en ella, sin embargo, la tarea no sería a corto plazo (Gráfico N° 1).

Con un crecimiento a largo plazo de 5,3% anual se erradicaría la pobreza el 2050, pero si el país lograra un avance de 7,7% por año -que es el promedio de los 90- se erradicaría la pobreza el 2036.

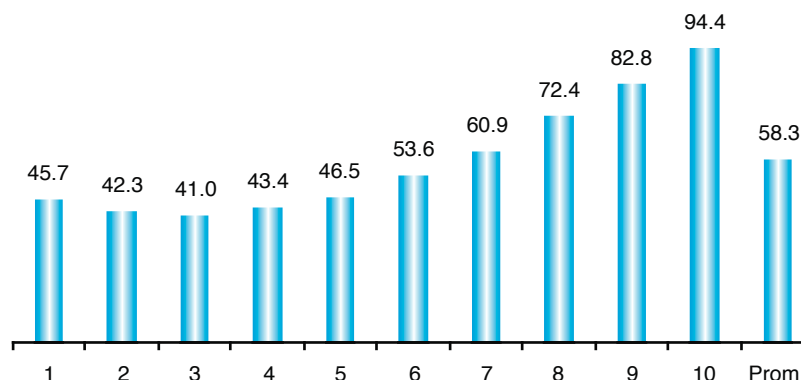
Lo hogares más pobres frente a situaciones de crisis deben vender sus bienes, mandar a sus hijos a trabajar, incluso disminuir su alimentación, lo que impide aún más salir del círculo de la pobreza. En este sentido, las redes de protección son más importantes para estos grupos por cuanto permiten a las familias pobres en el corto plazo aminorar los efectos de las crisis o el desempleo y a mediano o largo plazo les permiten mayores retornos y herramientas para salir de la pobreza.

SEÑALES DE POBREZA

El gasto social entre 1990 y el 2005 pasó desde el 14 al 16% del PIB, multiplicándose cerca de 2.5 veces.

Sin embargo, en el 2003 –según CASEN- cerca del 50% de los

Gráfico N° 2
Hogares que No Reciben Subsidios Monetarios
(porcentajes)



Fuente: Encuesta CASEN
No recibe, SUF, PASIS, Subsidio de Agua Potable ni Asignación familiar

La herramienta más adecuada para lograr la estabilidad es que un mayor número de miembros del grupo familiar tenga acceso a un empleo y para ello, es necesario fortalecer las iniciativas de capacitación y micro emprendimiento.

hogares del primer decil y el 34.4% del segundo (340 mil hogares) presentaba importantes carencias en la calidad de la vivienda. Además, hasta el cuarto decil el 23% presentaría problemas de materialidad de la casa o acceso a infraestructura básica.

El hacinamiento se establece en el 8% de los hogares chilenos, pero el 22% y 16% del primer y segundo decil, respectivamente, con 3 ó más personas por habitación.

En cuanto a la desocupación, en el primer y segundo decil la inactividad en el caso de los jefes de hogar es

de un 24,1% y 15,8%, respectivamente. Para las mujeres que encabezan la casa el desempleo es superior, alcanzando un 62,2% y un 56,1%, en el primer y segundo decil.

La educación es un aspecto fundamental para el futuro laboral y a pesar de que la deserción escolar ha disminuido a través del tiempo, aún las cifras muestran que cerca de 82 mil desertores pertenecen al 20% más pobre de los estudiantes.

La alimentación escolar es el gancho principal para atraer a los niños y evitar la deserción. A pesar



de que hay un aumento en la cobertura -que llega a un millón 340 mil beneficiados en Chile en los deciles más pobres- este beneficio no se hace efectivo en la proporción necesaria. En el primer y segundo decil hay más de 300 mil niños sin alimentación en los colegios.

La herramienta más adecuada para lograr la estabilidad es que un mayor número de miembros del grupo familiar tenga acceso a un empleo y para ello, es necesario fortalecer las iniciativas de capacitación y micro emprendimiento.

Al 2003, el 46% y 42% de los primeros deciles respectivamente, no

recibían beneficios monetarios (360 mil hogares). Sin embargo, éste no debería ser recibido más allá de los hogares pertenecientes al menos al 40% más pobre. Además, aún existe una importante proporción de hogares en los cuatro deciles de mayores ingresos que reciben estos beneficios, a pesar de no haber sido diseñados para ellos (Gráfico N°2).

CLAVES PARA AVANZAR

El análisis señala que mientras más alto sea el crecimiento, un mayor número de personas tendrá posibilidades de salir definitivamente de la pobreza por sus propios medios a

través del empleo y del incremento de sus ingresos.

La herramienta más adecuada para lograr la estabilidad es que un mayor número de miembros del grupo familiar tenga acceso a un empleo y para ello, es necesario fortalecer las iniciativas de capacitación y micro emprendimiento incluyendo el acceso a préstamos que financien pequeños proyectos al estilo Banco de los Pobres.

Además, la investigación da cuenta que, por ejemplo, el programa Chile Solidario no estaría siendo efectivo en la asignación de los subsidios, ya que existe una proporción importante de personas de segmentos medios y altos que los reciben, no estando destinados a ellos.

Para la efectividad en la entrega de recursos, según la investigación de Rosita Camhi, es necesaria la descentralización territorial y funcional, y que los gobiernos locales tengan una verdadera participación en el diseño de programas adecuados a sus realidades. Además, se requiere de la reformulación de programas como el FOSIS y Chile Barrio, que terminan compitiendo con los municipios en el rol de proveer bienes y servicios públicos a nivel local.

En conclusión, la situación de los más pobres no sólo depende de la reactivación económica o del empleo, sino también de la calidad de las políticas sociales que se pongan en práctica ●

Colaboración de Francisca Cifuentes



Año 2007: Pródigo en exportaciones, mezquino en crecimiento

El Banco Central dio el IMACEC para el mes de noviembre de 2006, mostrando una variación de 4,2% respecto a igual período del año anterior. Este resultado fue inferior a lo esperado y contiene un incremento de 3,2% en la producción industrial y una caída de 0,7% en la minera, ambos medidos por el INE.

Al incorporar este nuevo dato, la variación trimestral móvil septiembre-noviembre 2006 muestra un aumento de 4,1%, cifra superior a la observada en el trimestre móvil anterior que alcanzaba a 3,5%. Por su parte, el promedio anualizado llega a 4,4%, cifra más baja que en el registro previo.

Para el cuarto trimestre se reduce la estimación de 4,2%, lo que es consistente

con el crecimiento estimado para el año completo de 4,2% informado por el Banco Central en su informe de política monetaria. Este resultado es menor al que estimó en su momento la autoridad y que alcanzaba a 5,8% hace un año atrás.

En cuanto al año 2007 se mantiene la estimación de 4,5% en la variación del Producto Interno Bruto, lo que es más conservador que la proyección presentada por el instituto emisor que fluctúa en un rango entre 5 y 6%, siendo muy

probable que en su informe de mayo deba reducir nuevamente dicha estimación.

También se entregó el cierre de la balanza comercial del mes de diciembre y con ello del año 2006. El superávit del mes fue

Gráfico N°1
IMACEC
(Var.%)

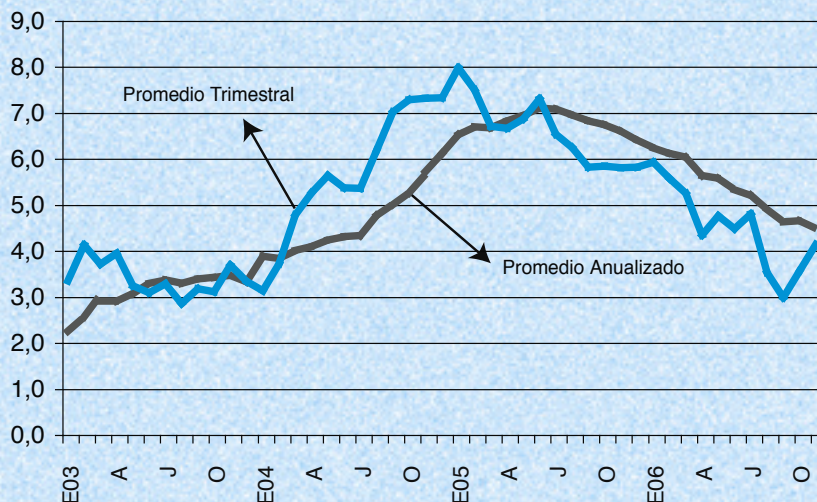
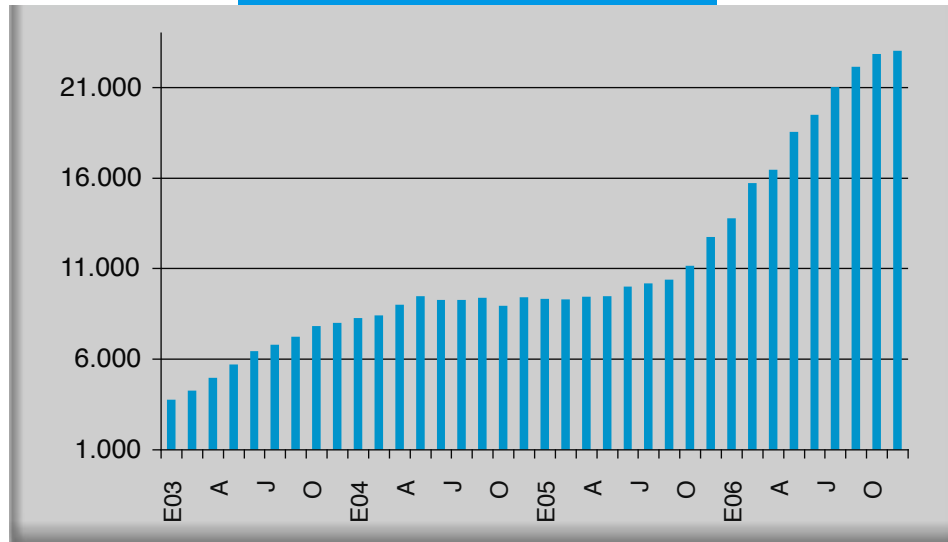


Gráfico N°3
Balanza Comercial
 (En Mills. de US\$ acumulado en 12 meses)



de US\$ 1.405,3 millones. Este resultado se explica porque las exportaciones alcanzaron a US\$ 4.398 millones, registrándose un incremento de 16,3% respecto al mismo mes del año 2005. Este aumento lleva a que las exportaciones acumuladas, en 12 meses, a diciembre pasado fueran de US\$ 59.995,5 millones con un crecimiento anual de 45,4%. Al descomponer ese incremento, se observa que las exportaciones de cobre aumentaron en 82,1% durante el año pasado, mientras que los envíos diferentes de cobre lo hicieron en 15,2%.

Por su parte, las importaciones del mes alcanzaron los US\$ 2.992,7 millones, cifra superior en 17,7% a la de 12 meses atrás. Este incremento es menor a lo proyectado, en donde las compras de bienes de consumo variaron en 13,6%

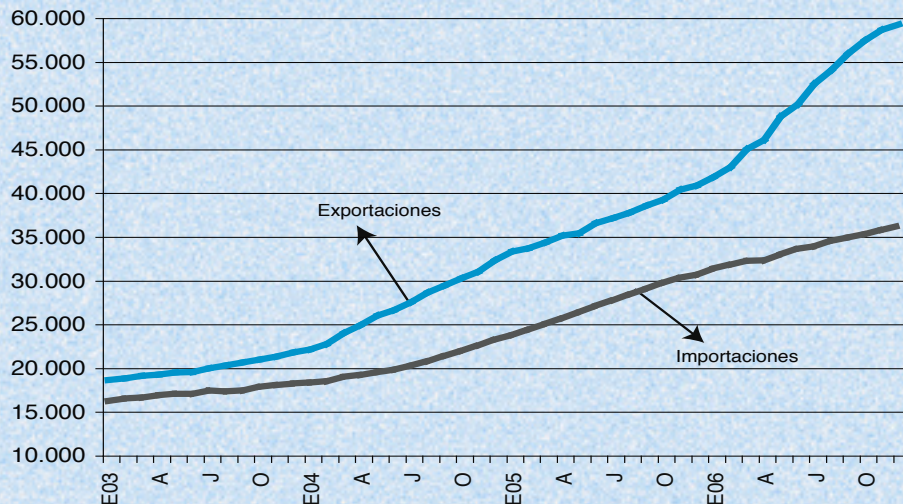
mientras que los bienes de capital lo hicieron en 14,5%. El total anualizado de importaciones a diciembre pasado alcanza a US\$ 35.973,8 millones, con una variación anualizada de 18,4%, en donde el gasto en petróleo se incrementó en 29% debido a que el precio de éste promedió los US\$ 65,6 por

barril, lo que es el mayor precio desde principios de los ochenta.

Con estos resultados, la balanza comercial anualizada a diciembre, es decir, el resultado final del 2006, alcanzó un superávit de US\$ 23.021,7 millones, lo que representa un incremento de

US\$ 164,2 millones con respecto al saldo anualizado al mes de noviembre, que registró un superávit anualizado de US\$ 22.857,5 millones. De esta manera, el cierre del presente año fue de un superávit comercial total de US\$ 23 billones, levemente más bajo de lo proyectado anteriormente dado el desempeño más moderado que mostraron las exportaciones de cobre en el último mes del 2006.

Gráfico N° 2
Exportaciones e Importaciones
 (Mills. de US\$, acum. en 12 meses)



Para el presente año se espera un superávit menor ya que el precio del cobre seguirá bajando hasta un promedio de US\$ 2,3 por libra versus US\$ 3,05 por libra del año pasado, mientras que el precio del petróleo también se reduce, pero en una magnitud más moderada. De esta forma, el crecimiento volverá a ser el tema central de la discusión económica durante el 2007 ●



En consideración a los últimos acontecimientos sobre corrupción, el Ejecutivo a presentado a trámite legislativo proyectos de ley destinados a poner un freno a este problema. A continuación haremos unas breves consideraciones sobre algunos de ellos:

GASTO ELECTORAL

Mediante un mensaje presidencial, se proponen diversas enmiendas a la ley que reglamenta la transparencia, límites y control de los gastos electorales. En su aspecto fundamental, esta iniciativa incorpora normas tendientes a reglamentar la no intervención electoral por parte de la administración del Estado en procesos electorales, lo que resulta positivo, pero incompleto y requiere mejorarla en orden a evitar prácticas como las que se han podido constatar en actos electorales. En otro orden de ideas, se establece la prohibición de efectuar aportes de campaña electoral a las personas jurídicas, porque se estima que éstas no tienen derecho de sufragio y carecen de opinión política, entre otros fundamentos. En relación a este aspecto, cabe cuestionar la prohibición, ya que importa restringir el derecho de expresión de las personas jurídicas por sobre el mandato constitucional, lo cual ya fue sancionado por el Tribunal Constitucional en el año 1987, con ocasión del pronunciamiento de constitucionalidad de la ley orgánica constitucional de los partidos políticos y, además, genera incentivos de corrupción en la materia.

DENUNCIAS POR CASOS DE CORRUPCIÓN

Se propone un proyecto que establece derechos y ciertas garantías para los funcionarios públicos o municipales que denuncien infracciones al principio de probidad administrativa. La idea en teoría es buena, pero es difícil llevarla a la práctica, desde un punto de vista legislativo. En principio, la protección sería por tres meses desde que finalice el sumario administrativo instruido para comprobar y sancionar la denuncia; en ese período no podría ser sancionado, ni trasladado sin el propio consentimiento, pero pasado esos tres meses, el funcionario bien podría ser objeto de hostigamiento o incluso soportar sanciones administrativas. Además, si la denuncia resultare falsa, infundada o malintencionada, se configura un causal de destitución para el funcionario. Si bien es necesario sancionar este tipo de denuncias infundadas, ello podría hacerse con menor severidad, pues no parece probable, en ese contexto, que se obtenga la colaboración de los funcionarios para dar a conocer casos de corrupción. Además, ninguna medida legislativa será suficiente sin una importante cuota de voluntad política.

REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE PROBIDAD

Se proponen varias modificaciones a la Constitución (recién modificada en aspectos sustanciales en 2005) con el objeto de propender a una mayor probidad en el sistema estatal. Algunas proposiciones son innecesarias a nivel constitucional y bastaría una simple ley, como disponer la publicidad de las declaraciones de intereses y patrimonio de ciertas autoridades; otras, son necesarias en la medida que son temas que la Constitución trata detalladamente, como establecer nuevas incompatibilidades para senadores y diputados; otras son convenientes, como prohibir la presentación y tramitación de reformas constitucionales, o restringir la declaración de urgencia a proyectos de ley desde 90 días antes de una elección presidencial. Se trata de proposiciones presionadas por los casos de corrupción que han irrumpido últimamente ante la opinión pública, pero no se justifica su tramitación con suma urgencia, sino que sería necesario un examen más serio y detenido.

TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

En enero del año 2005, los senadores Hernán Larraín y Jaime Gazmuri presentaron a tramitación un proyecto de ley que tenía por objeto, en primer lugar, terminar con la posibilidad de declarar mediante decreto, que todos o algunos de los documentos que se tramitan en un servicio o repartición pública, tienen el carácter de secretos o reservados, cuyo amplio uso convirtió en letra muerta el principio consagrado en la ley; en segundo lugar, efectuar diversas mejoras a la legislación vigente sobre probidad, contenida en la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado y en la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional. A esta iniciativa, que ya se encontraba en su segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados, el Ejecutivo le presentó una indicación

sustitutiva integral que propone la dictación de un nuevo cuerpo normativo, destinado a reglamentar la transparencia pública.

Aún cuando esta enmienda mantiene en sus aspectos fundamentales lo propuesto por la moción original, incorpora nuevas materias, dentro de las que cabe comentar dos de ellas: en primer lugar lo que se ha denominado la "transparencia activa" y; en segundo término

la creación de un organismo denominado "Instituto de Promoción de la Transparencia".

En relación al primer aspecto, reglamenta quiénes son los sujetos dentro del aparato estatal que estarían obligados a transparentar la información que obra en su poder. Si bien ello es positivo, es legítimo preguntarse por qué se han excluido de esta obligación a algunos órganos o instituciones que deberían quedar comprendidos, como el Congreso Nacional, el Poder Judicial y en general todos los órganos constitucionales autónomos (Ministerio Público, Justicia Electoral, entre otros) y las empresas del estado creadas por ley y aquellas en las que el Estado tiene una participación accionaria igual o superior al 50%. La mayoría de las legislaciones extranjeras que han avanzado en materia de transparencia las incluyen, lo que demuestra la necesidad de perfeccionar la iniciativa en este aspecto.

En cuanto a la creación de un Instituto Promotor de la Transparencia, al que correspondería el ejercicio de facultades jurisdiccionales, de difusor de la transparencia y de fiscalizador del cumplimiento de esta normativa. El riesgo es aumentar la burocracia y que lejos de ser garante, termine capturado por la autoridad gubernamental. Lo mejor es otorgar acciones expeditas a los tribunales y que éstos vayan fijando una jurisprudencia sólida.

En definitiva, estamos en presencia de un nuevo proyecto, que requiere de enmiendas para que se logre lo que realmente interesa: una real vigencia del principio de acceso a la información pública, para que sean los ciudadanos quienes puedan ejercer el control del aparato estatal ●

EL TIRO POR LA CULATA

El Diputado PS Fidel Espinoza pretendió avivarse con un proyecto de acuerdo que establecía sanciones a los Diputados de la Alianza por haberse retirado de la Comisión Investigadora de Chiledeportes después de la censura a su Presidente Nicolás Monckeberg. A la hora de votar no sólo no tuvo los votos para aprobar su proyecto sino que tampoco pudo evitar que se aprobara un acuerdo que condenó la injerencia indebida del Ejecutivo en la labor de las Comisiones Investigadoras de la Cámara, refiriéndose a las gestiones para impedir que en la investigación sobre irregularidades en los programas de empleo se consignaran los nombres de los parlamentarios favorecidos por desvío de fondos a sus campañas.

SENSIBILIDAD SOCIAL DE LARROULET

Perdonen la autoreferencia, pero el diputado DC Pablo Lorenzini, airado como siempre, esta vez con el Ministro de Hacienda Andrés Velasco porque no es partidario de aumentar los impuestos, dijo que Cristián Larroulet tenía más sensibilidad social que el Ministro. ¿Quién le habrá concedido a Lorenzini el monopolio de la sensibilidad social o al menos la facultad de repartir las credenciales de sensibilidad social?

PESADILLAS DE UN MINISTRO

Sergio Espejo, Ministro de Transportes, dijo en un seminario organizado por la SOFOFA y Libertad y Desarrollo que "un diario amarillo me recuerda siempre cuántos días faltan para el inicio del Transantiago". ¿Serán nuestros Temas Públicos, impresos en un vistoso papel de color amarillo, que se han referido en varios números al Transantiago los que tienen nervioso al Ministro?

OTROS TIEMPOS

Don Patricio Aylwin fue el que partió refiriéndose a Ricardo Lagos como ex Presidente y ex alumno, y éste contestó con un ex Presidente y ex profesor. Todos muy conceptuosos, los saludos también llegaron para la Presidenta Bachelet. Como puede apreciarse, hubo gran presencia de líderes concertacionistas en el lanzamiento del libro "Protección Social en un Mundo Incierto" en la Fundación Chile 21. Dos detalles nada más: uno que el Editor del libro, Gonzalo Martner, no asistió; probablemente su presencia hubiera incomodado a los ex Presidentes después que reconoció el desvío de fondos públicos a fines partidistas durante sus administraciones. Lo otro, es que la cátedra en que el Presidente Aylwin fue Profesor del Presidente Lagos fue.....Economía.

LANZAN LIBRO DE LyD EN VIÑA DEL MAR



Cristián Larroulet, Fernando Molina y el Senador Carlos Ominami.



Con los comentarios de Cristián Larroulet, Director Ejecutivo de LyD; Fernando Molina, Director de Ingeniería Comercial de la Universidad Andrés Bello Viña del Mar y el senador Carlos Ominami, se lanzó en la UNAB de la V región el libro “La Nueva Realidad de la Pobreza en Chile”.

La publicación cuenta con el prólogo de Benito Baranda y 12 artículos de destacados expertos nacionales y extranjeros en la materia, entre ellos, David Dollar, Rosita Camhi, Rodrigo Castro, Dante Contreras, Ryan Cooper, Cristóbal Cheyre, Jorge Hermann, Ignacio Irrázaval, Patricia Matte, Christopher Neilson, Mauricio Rosenblüth y Michael Tanner.



TOMÁS FLORES PRESENTÓ ENCUESTA DE DESEMPLEO

LyD dio a conocer en una conferencia de prensa, ofrecida por el Subdirector de Estudios, Tomás Flores, los resultados de la Encuesta trimestral de Percepción del Desempleo correspondiente al mes de Diciembre.

Los principales resultados revelados fueron: un 54% de los encuestados declaró llevar entre 3 y 12 meses sin trabajo; se registró un significativo aumento experimentado por el endeudamiento para mantener a la familia en el 59% de los casos y una reducción de la percepción de encontrar empleo, que alcanzó el valor más bajo de todas las encuestas, sólo 35%.

MINISTRA DE LA VIVIENDA EN LyD

La Ministra de Vivienda y Urbanismo, **Patricia Poblete**, participó en un Taller de Libertad y Desarrollo donde expuso ante una audiencia compuesta por investigadores, académicos y economistas sobre los desafíos, necesidades y nuevas perspectivas para su sector.



Seminario LyD – SOFOFA:

MINISTRO ESPEJO Y EXPERTOS ANALIZARON TRANSANTIAGO

A exactamente 31 días del comienzo oficial de la mayor reforma al transporte público realizada en el último tiempo y con una asistencia de más de doscientas personas Libertad y Desarrollo (LyD) y SOFOFA, realizaron el seminario “**Transantiago: ¿Quo Vadis?**”, que contó con la participación del Ministro de Transportes Sergio Espejo; el Coordinador de Transantiago, Fernando Promis; el presidente de Metro, Blas Tomic; el Gerente General de Administrador Financiero (AFT), Enrique Méndez y su homólogo de Steer Davies Gleave, Ricardo Montecinos, además de Alejandro Aravena, de Elemental- Copec.

En la oportunidad el Ministro destacó la oportunidad de su cartera, a través de este proyecto, de “integrar a las personas tanto física como virtualmente”, de manera de reducir las brechas que provoca el modelo vigente hoy e hizo un llamado a entender que “ningún modelo ha logrado implementarse en los términos planteados originalmente”, sino que requieren de un tiempo de adaptación de las diferentes partes involucradas.

A su vez, Cristián Larroulet, Director Ejecutivo de LyD, sostuvo que si bien la reforma podría “incidir directamente en el desempeño y productividad laboral de las personas”, al aumentar los recorridos y mejorar los tiempos de desplazamiento, se podría pasar de un diseño institucional con grandes problemas y conductas monopólicas como el de ahora a uno con otro tipo de problemas incluso más graves.

En tanto, el coordinador de Transantiago, Fernando Promis, señaló que este plan permitirá plena integración entre la locomoción de superficie y el metro, además de contar con un sistema de pago unificado, más seguridad y normas ambientales destinadas a reducir las emisiones de manera importante.



Fernando Promis, Coordinador de Transantiago; el Ministro de Transportes, Sergio Espejo; Andrés Concha, Secretario General de SOFOFA y Cristián Larroulet, Director Ejecutivo de LyD.



Ricardo Montecinos, de Steer Davies Gleave; Blas Tomic, Presidente de Metro; Fernando Promis, Coordinador de Transantiago; Tomás Flores, Subdirector de Estudios de LyD; Enrique Méndez, Gerente General de Administrador Financiero y Alejandro Aravena, de Elemental Copec.



El Gerente General de Administrador Financiero, Enrique Méndez; el Ministro de Transportes, Sergio Espejo; la Directora del Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales de LyD, Ana Luisa Covarrubias; el Subdirector de Estudios de LyD, Tomás Flores y el Secretario General de SOFOFA, Andrés Concha

Seminario de LyD y UAI: TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN

Tomando como escenario los diferentes casos de corrupción que han salido a la luz pública en el último tiempo, destacados expertos en materia política, económica y legal se reunieron esta mañana en el seminario **“Transparencia y Corrupción: Más Allá de la Agenda de Probidad”** que organizaron en conjunto Libertad y Desarrollo (LyD) y la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI).

En la ocasión, el Director Ejecutivo de LyD, Cristián Larroulet, destacó lo importante que es para la democracia y el crecimiento económico este tema y reconoció como raíz de este problema la necesidad de equiparar poderes, llegando incluso a pasar sobre la ética y la ley para hacerlo.

Encabezaron el primer panel de este encuentro Ignacio Illanes, director del Programa Político de LyD, y Salvador Valdés, investigador del CEP, quienes abordaron el tema **“Financiamiento de la Política e Intervención Electoral”**. Las exposiciones fueron comentadas por los senadores Carlos Ominami y Baldo Prokurika.

El segundo panel, que debatió el tema **“Acceso a Información Pública, Corrupción y Reforma del Estado”** contó con las exposiciones del profesor de la Escuela de Gobierno de la UAI, Felipe del Solar; la Directora del Programa Económico de LyD, Rosanna Costa y el profesor del magíster en Gestión y Políticas Públicas de la U. de Chile, Mario Waissbluth.

Las presentaciones fueron comentadas por la directora del Instituto de Economía Política de la UAI, Catalina Mertz y el Secretario Ejecutivo de la Agenda de Probidad, Transparencia, Modernización del Estado y Calidad de la Política, Rafael Blanco.



El primer panel compuesto por el senador Baldo Prokurika; el investigador del CEP, Salvador Valdés; José Francisco García, moderador; el Director del Programa Político de LyD, Ignacio Illanes y el senador Carlos Ominami.



Eugenio Guzmán, Decano de la Escuela de Gobierno de la UAI; Ena von Baer, investigadora de la Escuela de Gobierno de la UAI y moderadora del segundo panel; Rosanna Costa, Directora del Programa Económico de LyD; Rafael Blanco, Secretario Ejecutivo de la Agenda de Probidad, Transparencia, Modernización del Estado y Calidad de la Política; Catalina Mertz, directora del Instituto de Economía Política de la UAI; Mario Waissbluth, profesor del magíster en Gestión y Políticas Públicas de la U. de Chile y Felipe del Solar, profesor de la Escuela de Gobierno de la UAI.



Los senadores Carlos Ominami y Andrés Allamand, junto al Director Ejecutivo de LyD, Cristián Larroulet.



Alvaro Vial y el alcalde de Santiago, Raúl Alcalá.

